

ESCUELA NAVAL “ARTURO PRAT”



ASIGNATURA ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

SÍNTESIS UNIDAD TEMÁTICA 2: “REALIDAD NACIONAL”

**MATERIAL COMPILADO POR
PC BLANCA RAMÍREZ TORREJÓN**

2025

PERIODO DE 1964 HASTA 2006

CONTENIDOS

1. LA REVOLUCIÓN EN LIBERTAD
2. EL CAMINO HACIA EL SOCIALISMO
3. NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL
4. RESTAURACIÓN A LA DEMOCRACIA

OBJETIVO

- Localizar la situación limítrofe actual de Chile con los países del cono sur de América del Sur.
- Secuenciar temporalmente los hechos y acontecimientos más importantes ocurridos hacia fines del s. XX e inicios del s. XXI en Chile.
- Evaluar el desarrollo político y social en la denominada Revolución en Libertad.
- Determinar los aportes y desaciertos más relevantes, realizados en el Gobierno Militar en Chile a fines del XX.
- Explicar las implicancias políticas y la evolución del proceso de restauración a la democracia en Chile.
- Determinar los factores de cambio de la sociedad contemporánea actual en Chile.

CONTEXTO

En 1964 es elegido Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano que desarrolla un vasto programa de reformas estructurales. Destacan la ley de sindicalización campesina, la chilenización del cobre, el programa de Promoción Popular y, sobre todo, la Reforma Agraria, iniciativa de enorme trascendencia que cambiaría de manera radical la estructura social, política y económica del país. Entre 1964 y 1970, Frei impulsa estas reformas bajo la institucionalidad en el marco de la implementación de la “Revolución en libertad”, definida como una alternativa al programa revolucionario de la izquierda chilena, que plantea superar el Estado y el régimen capitalista, creando una sociedad de corte socialista.

A pesar de las importantes reformas impulsadas por la administración demócrata cristiana, hacia el fin de su gobierno la población respalda el programa de la Unidad Popular, alianza de los partidos de izquierda chilenos que encabeza el socialista Salvador Allende, elegido Presidente de la República para el período que se extiende entre 1970 y 1976. Allende y la Unidad Popular impulsan un proyecto político de carácter socialista, que significa profundas transformaciones en la estructura económica y en la propiedad de los medios de producción, aunque dentro de los cauces institucionales. Asimismo, ejecuta programas sociales de auxilio hacia los sectores más desposeídos, impulsa las organizaciones populares de base, profundiza el proceso de Reforma Agraria y lleva a cabo la nacionalización de la gran minería del cobre.

Estas iniciativas son muy resistidas por los sectores conservadores de la sociedad chilena, los que sumados a la oposición de los sectores medios agrupados en la Democracia Cristiana y a las divisiones al interior de la propia izquierda, desembocan en una lógica de confrontación política aguda. Desde el segundo semestre de 1972 se desencadena una profunda crisis económica con altos índices de inflación y estancamiento industrial.

En este contexto, los intentos de una salida política fracasan y el día 22 de agosto de 1973 el Congreso Nacional, dominado por la oposición, acuerda declarar “el quebrantamiento institucional y legal de la República”, representando dicho acuerdo “al Presidente de la República y a los señores Ministros del Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros”. Entre los meses de julio y agosto de 1973, el diálogo entre el gobierno y la oposición, que intentó poner freno a la crisis política y económica, terminó en un fracaso.

Así, el día 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden llevan a cabo un pronunciamiento militar que derrocó al gobierno del Presidente Salvador Allende. El mismo día, luego de la toma del poder por parte la Junta Militar, se cierran las libertades democráticas y el Congreso Nacional, inaugurándose una nueva etapa en la historia política y legislativa chilena.

Este período abarca desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, hasta el 11 de marzo de 1990, fecha en que asume Patricio Aylwin Azócar, presidente que inaugura la transición democrática.

Derrocado el gobierno el 11 de septiembre de 1973, una Junta Militar toma el poder político, estableciendo un gobierno autoritario. Entre otras medidas inmediatas, decreta la clausura del Congreso Nacional, el receso a los partidos políticos e instaura el Estado de Sitio en todo el país. La Junta Militar gobernó el país hasta el 11 de marzo de 1990 y en sus comienzos estuvo integrada por el general Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército, general Gustavo Leigh Guzmán, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, y por el general César Mendoza Durán, General Director de Carabineros.

Entre 1973 y 1978, el general Pinochet consolida su poder por sobre los demás miembros de la Junta Militar, asumiendo de manera consecutiva los cargos de “Jefe Supremo de la Nación”, “Presidente de la República” y “Capitán General”, al tiempo que conserva el cargo de Comandante en Jefe del Ejército. A su vez, la Junta Militar reemplaza al Congreso en el ejercicio de la función legislativa, quedando investida de los poderes Legislativo y Constituyente, potestad que ejerce mediante la dictación de Decretos Leyes.

El régimen militar se caracterizó por practicar una amplia represión política, labor que estuvo en manos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), desde 1973 hasta 1978. Esto derivó en abusos y atropellos a los Derechos Humanos: Miles de ciudadanos son detenidos, se producen allanamientos masivos y se cometen torturas, asesinatos y desapariciones de personas, que afectan principalmente a los militantes y simpatizantes de la depuesta Unidad Popular. En este contexto, un número considerable de chilenos se refugia en embajadas extranjeras o sale del país.

Económicamente, se produce una pugna entre los partidarios de un proyecto nacionalista y desarrollista y aquellos que sustentan la implementación de un esquema económico neoliberal, con énfasis en el protagonismo del sector privado y en el desarrollo de una estrategia de apertura del comercio exterior, la rebaja de los aranceles a la importación y la reducción del Estado con la venta o privatización de sus empresas, dejando a éste en un rol subsidiario.

Son éstos últimos quienes, desde 1975, logran imponer su proyecto económico, el que se aplica en Chile de manera extensiva y sin contrapesos, en vista de la desaparición de toda oposición. Asimismo, se instaura una legislación acorde, destacando la promulgación del Plan Laboral, conjunto de textos legales que establecen el nuevo modelo normativo de las relaciones laborales, restringiendo fuertemente el poder de los sindicatos y las materias de negociación. La implementación de la política económica de los denominados “Chicago boys” logra frenar la inflación y da un importante impulso a las exportaciones de productos primarios, permitiendo asimismo el acceso a una variada gama de productos importados. Por otro lado, significa un duro golpe a la industria nacional, la que se ve sumergida en una aguda crisis desde la segunda mitad de la década de 1970.

A nivel político, la situación interna dentro del régimen atravesó su primera crisis de importancia. El 24 de julio de 1978, la Junta de Gobierno destituye a uno de sus miembros, el general Gustavo Leigh Guzmán, debido principalmente a conflictos de

poder con el general Pinochet. En su reemplazo, asumió como miembro de la Junta el general Fernando Matthei Aubel, quien se mantuvo hasta el final del régimen militar.

Luego de un largo proceso de elaboración, se implementa una de las mayores obras del régimen militar, la Constitución Política de 1980, dando inicio a la institucionalización del régimen. En ella se establece un régimen presidencialista marcadamente autoritario, con una Presidencia de 8 años, un Congreso de poderes limitados y con un tercio de senadores designados, y una serie de mecanismos institucionales que garantizan la influencia militar en los futuros gobiernos. Por ejemplo, la inamovilidad de los comandantes en jefes de las Fuerzas Armadas, el carácter de "garante de la institucionalidad" otorgado a estas mismas instituciones, y la existencia del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), son manifestaciones de la influencia militar en la Constitución de 1980. Además, el texto se complementó con veintinueve artículos transitorios que le otorgaban amplias atribuciones al general Pinochet. Por ejemplo, su elección en el cargo de Presidente de la República por ocho años más, al cabo del cual se realizaría un plebiscito para ratificarlo para un segundo mandato hasta el año 1997.

Llamada a su aprobación mediante un plebiscito efectuado el 11 de septiembre de 1980, éste no cuenta con las garantías necesarias para garantizar su legitimidad, en vista de la proscripción de la oposición, la censura de prensa y la inexistencia de registros electorales. El resultado arroja una aprobación del 67%. Seis meses más tarde, el 11 de marzo de 1981, comienza a regir la Constitución Política y el general Pinochet asume su mandato presidencial por ocho años. Por ello deja de pertenecer a la Junta Militar, cargo que fue ocupado por el general de mayor antigüedad. De este modo, formaron parte de dicha Junta los Tenientes Generales César Benavides (1981-1985), Julio Canessa Robert (1985-1986), Humberto Gordon (1986-1988), Santiago Sinclair (1988-1990) y Jorge Lucar Figueroa (1990). En 1990, pocos días antes del retorno a la democracia, José Toribio Merino fue sucedido por Jorge Martínez Busch, como comandante en jefe de la Armada y, por ende, como miembro de la Junta.

En el plano económico, y acorde con la política de reducción del Estado, a partir de la década de los ochenta se desarrolla una profunda reforma a los sistemas de salud, educación y previsión estatales. En enero de 1980 se promulga la ley de municipalización de la educación, entregando la administración fiscal de la educación pública a las municipalidades. En noviembre del mismo año se promulga la ley que reemplaza el sistema de pensiones basado en un fondo común aportado por los trabajadores, por otro derivado de la capitalización individual en entes privados, las denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En marzo de 1981 se promulga la ley que faculta a las personas a depositar sus cotizaciones de salud en entes privados, las denominadas Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

La década de 1980 se inaugura con positivas cifras de crecimiento, expansión del crédito y del comercio, especialmente de artículos importados y por la formación de una nueva clase empresarial. Sin embargo, esta bonanza económica tiene un

abrupto final en el año 1982. El aumento del precio del petróleo, la caída en las exportaciones y la quiebra masiva de bancos e industrias sumen al país en una severa recesión. El explosivo aumento del desempleo y del endeudamiento provoca una ola de malestar que se traduce en las primeras protestas nacionales en contra del régimen militar. Estas manifestaciones de descontento se expresan a través de huelgas, marchas callejeras, enfrentamientos con la policía, barricadas en poblaciones marginales y bocinazos y golpeteo de cacerolas en los barrios de clase media. Las protestas, impulsadas por sectores gremiales y sindicales, se expanden hacia el estudiantado, los pobladores y los partidos políticos, quienes resurgen tras un largo receso. Organizada la oposición bajo el alero de los partidos políticos de centro e izquierda, éstos demandan la renuncia de Pinochet, la derogación de la Constitución de 1980 y la realización de elecciones libres y democráticas.

Estas demandas son respondidas con una dura represión, lo que provoca una agudización del conflicto y la violencia. Entre 1983 y 1986 se suceden más de veinte jornadas nacionales de protesta, al tiempo que el Partido Comunista impulsa una política insurreccional que se traduce en el accionar de su brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el que efectúa en el año 1986 un fallido atentado contra Pinochet. Debido en parte a las responsabilidades de carabineros en la represión política, el 2 de agosto de 1985 el general César Mendoza Durán renunciaba a la Dirección de Carabineros, siendo reemplazado por el general Rodolfo Stange, que en consecuencia pasó a ser miembro de la Junta Militar.

El fracaso de las protestas y de la lucha armada para derrocar al régimen provoca que la oposición, excepto el Partido Comunista y otros grupos de izquierda como el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, acepte insertarse dentro de la institucionalidad existente en la Constitución de 1980. Esto significa participar en el plebiscito que la Carta estipula para el año 1988 y derrotar a Pinochet en las urnas. Agrupados en la denominada “Concertación de Partidos por el No” demócrata cristianos, socialistas, radicales, humanistas y sectores de derecha liberales se lanzan en una campaña que culmina el 5 de octubre de 1988, con la victoria de la opción “No” en el plebiscito, con un 54% de los votos. Esto significa el llamado a elecciones presidenciales y parlamentarias para el año siguiente.

De esta forma, en las elecciones del 14 de diciembre de 1989, Patricio Aylwin, demócrata cristiano y candidato de la ahora denominada Concertación de Partidos por la Democracia, gana las elecciones con un 55% de los votos, sobre Hernán Buchi y Francisco Javier Errázuriz, marcando el fin del régimen militar.

GOBIERNOS DE LA HISTORIA DE CHILE ENTRE 1964 - 2006

EDUARDO FREI MONTALVA 1964 – 1973

Ejerció como primer mandatario entre el 3 de noviembre de 1964 y el 3 de noviembre de 1970.

Su administración estuvo conducida por un solo partido, el Demócrata Cristiano, hecho poco usual en la política chilena. Además, tras las elecciones parlamentarias de 1965, logró un control completo de la Cámara de Diputados (82 diputados de un total de 147) y se constituyó como primera fuerza en el Senado con 11 miembros.

Su período presidencial se orientó al cumplimiento del programa de gobierno que había presentado durante su candidatura. El proyecto, llamado Revolución en Libertad, planteaba el respeto la Constitución, las leyes y las libertades públicas, buscando una transformación de las estructuras sociales, culturales, políticas y económicas del país.

Entre los logros de su administración, destacó la puesta en marcha de una Reforma Educacional cuyo objetivo fundamental fue abrir el acceso a la educación e impulsar su permanencia, independientemente del nivel socioeconómico. Amplió la Enseñanza Básica de seis a ocho años y disminuyó la secundaria de seis a cuatro años, duplicó la matrícula de estudiantes y creó el uniforme escolar para todos. Se construyeron tres mil nuevas escuelas a lo largo del país, se renovaron los planes y programas de estudio y se implementó la Educación Preescolar. También, se promulgó la Ley de Guarderías Infantiles, que atendería a una población de un millón y medio de niños entre uno y seis años. Todas estas medidas permitieron reducir notablemente el analfabetismo.

Creó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que se abocó a reducir el déficit habitacional del país con la construcción de cerca de 130.000 casas de bajo precio.

En el ámbito de la salud, se creó un programa de atención materno-infantil que, entre otras medidas, aumentó la entrega de leche. Además, se construyeron hospitales, duplicándose el número de camas disponibles. Se promulgaron las leyes sobre Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley N° 16.744), la Ley de Medicina Curativa y el Fondo de Revalorización de Pensiones. Asimismo, se inició un programa de planificación familiar.

Hubo un importante incremento en la sindicalización de los trabajadores y se promovió la redistribución del ingreso, bajo la inspiración de un objetivo de justicia social.

La implementación del programa de Promoción Popular (Ley N° 16.880), modificó las formas de organización colectiva de la sociedad chilena. Se crearon cooperativas y nuevas organizaciones sociales como juntas de vecinos, centros juveniles y centros de madres para mejorar la vida de los sectores marginales.

Su gobierno propuso reformar las bases del orden político y social, lo que se concretó en la Reforma Agraria y la chilenización del cobre. En enero de 1966, el Congreso aprobó la chilenización del cobre que permitió una mayor participación del Estado en la propiedad de las minas, mediante la compra gradual del 51% de El Teniente, Andina y Exótica, hasta entonces en manos de compañías estadounidenses. También, se impulsó el aumento de la producción y la cantidad de refinado hecho en Chile, y la incorporación a la comercialización internacional. En este contexto, se produjo la inauguración de la refinería de cobre electrolítico de Ventanas.

La Reforma Agraria, por su parte, tuvo como etapa inicial el establecimiento de asentamientos encargados de la explotación de la tierra hasta la asignación definitiva de la propiedad. La implementación de esta Reforma siguió pasos sucesivos: el 26 de abril de 1966 fueron promulgadas dos leyes sobre la materia, cuyos objetivos básicos fueron, entre otros, la incorporación de los campesinos a la propiedad de la tierra, la promoción de los campesinos y sus familias a la vida social, cultural y política del país, el mejoramiento de la productividad agrícola en todos sus niveles, la reforma del sistema de manejo y aprovechamiento de las aguas, y la reestructuración de los organismos públicos que cumplían funciones relativas a la agricultura.

En 1967 fueron aprobadas tres leyes fundamentales que consolidaron el proceso: una Reforma Constitucional que modificaba el derecho de propiedad, la Ley de Sindicalización Campesina (N°16.625), que, por primera vez en Chile no ponían ningún obstáculo a la constitución de sindicatos agrícolas y que permitió el fortalecimiento de la sindicalización campesina. Finalmente, el 16 de julio de 1967 se promulgó la Ley N°16.640, lo que significó una importante reorientación de lo que hasta entonces había sido la Reforma Agraria. Con ésta se buscó promover, simultáneamente, el aumento de la producción y productividad agrícola, a través de una distribución justa de la propiedad de la tierra y de los derechos de aguas y que el campesinado se convirtiese en una fuerza social activa en las transformaciones económicas y políticas del país. Se impulsó entonces una reforma más amplia y operativa, capaz de hacer más expedito el proceso de expropiaciones. Los asentamientos encargados de la explotación de la tierra quedaron bajo la supervisión de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA).

El proceso culmina con la dictación de la ley N°17.280, también llamada Ley Aylwin, en honor a su promotor, el senador Patricio Aylwin Azócar. Publicada en enero de 1970, tuvo entre sus objetivos inmediatos modificar aspectos relacionados con la posesión y uso de los predios expropiados, buscando terminar con cualquier obstáculo que dificultase el proceso de toma de posesión.

El gobierno se empeñó también en un programa de nacionalizaciones, entre las que se destacó la compra total de la Compañía de Electricidad y la adquisición del 51 por ciento de la propiedad de la Compañía de Teléfonos (CTC), por medio de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Además, creó la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), destinada a diseñar los planes de desarrollo que se requerían para orientar las políticas gubernamentales.

El 3 de noviembre de 1970 concluyó su mandato y le entregó la presidencia a Salvador Allende Gossens. Tras dejar su cargo, asumió una férrea oposición al gobierno de la Unidad Popular. Más tarde, en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, fue electo senador por Santiago, logrando la primera mayoría nacional.

SALVADOR ALLENDE GOSSEN 1970 - 1973

Fue electo presidente de la República el 4 de septiembre de 1970. En las elecciones presidenciales de 1970 obtuvo un 36% de los votos, por lo que tuvo que ser ratificado por el Congreso Pleno, que debió elegir entre las dos más altas mayorías: Salvador Allende Gossens y Jorge Alessandri.

Logró el triunfo definitivo gracias a la intervención de la Democracia Cristiana, que tenía la mayoría en el Parlamento. Este partido acordó apoyarlo siempre y cuando el electo presidente y los partidos representantes de su candidatura aceptaran la firma de un Estatuto de Garantías Democráticas, incorporado a la Constitución Política mediante una reforma. Una vez aceptada esta condición, el 24 de octubre de 1970, el Congreso Pleno lo proclamó presidente de Chile, con 153 sufragios, contra 35 de Alessandri y 7 en blanco.

Por primera vez en la historia del mundo occidental, un candidato marxista llegaba a la presidencia de la República a través de las urnas. Ejerció el cargo entre el 3 de noviembre de 1970 y el 11 de septiembre de 1973.

Durante su gobierno intentó instaurar el socialismo por la vía democrática o Vía Chilena al Socialismo. En julio de 1971, el Congreso aprobó la Ley para la Nacionalización de la Gran Minería del cobre. En el aspecto económico, se instauró una política de acentuada redistribución del ingreso y de reactivación de la economía. La Ley de Reforma Agraria, aprobada durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva, le permitió avanzar rápido en la expropiación de grandes latifundios. Dio los primeros pasos para construir el área de propiedad social de la economía, usando procedimientos legales que no cuestionaban la juridicidad del sistema vigente, aunque algunos los denominaron como "resquicios legales".

En el ámbito de las relaciones internacionales, el gobierno de la UP restableció las relaciones bilaterales con Cuba y se iniciaron, por primera vez, relaciones con China, Corea del Norte, Vietnam del Norte y Alemania Oriental.

En julio de 1971 visitó Salta en la República Argentina, y entre agosto y septiembre estuvo en Colombia, Ecuador y Perú. Entre noviembre y diciembre de 1972 realizó una gira a México, a Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y Cuba. En mayo de 1973 asistió a la asunción del mando del presidente Héctor José Cámpora en Argentina.

Hacia mediados de 1972 se aceleró una profunda crisis económica, que se expresó en el aumento de la inflación y en el estancamiento productivo, con consecuencias de desabastecimiento de bienes básicos en importantes sectores de la población.

Los niveles de inflación experimentaron una brusca escalada, pasando desde un 22,1% en 1971, a un 260,5% en 1972, hasta llegar a un 605,1% en 1973.

En octubre de ese año, se produjo una gran huelga protagonizada por grandes y medianos empresarios y por grupos de clases medias.

A nivel internacional, el gobierno de Allende se enmarcó en la Guerra Fría y en el enfrentamiento entre el capitalismo y el socialismo a todo nivel, lo que se expresó en la alta influencia de los países extranjeros en el proceso chileno. Si Estados Unidos respaldó activamente la oposición política y social al gobierno, países como Cuba apoyaron a la Unidad Popular.

En las elecciones parlamentarias de 1973, la oposición agrupada en la Confederación por la Democracia, alianza conformada por el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional, no alcanzó los dos tercios de los votos que se requerían para destituir al presidente. La alianza de gobierno obtuvo un 43% de los votos.

En los meses siguientes se agravó la crisis política, lo que se expresó en la sublevación militar llamada "tanquetazo", del 29 de junio de 1973, y en el fracaso de las conversaciones gobierno-oposición, en agosto.

El 11 de septiembre de 1973 fue derrocado su gobierno mediante un Pronunciamiento Militar liderado por las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Se suicidó ese mismo día durante el ataque al Palacio de La Moneda.

JUNTA DE GOBIERNO 1973 - 1990

Encabezó la Junta de Gobierno que asumió el mando del país, junto con el general Gustavo Leigh Guzmán como comandante de la Fuerza Aérea, el almirante José Toribio Merino Castro como comandante de la Marina y el general César Mendoza Durán como director general de Carabineros. En virtud del Decreto Ley N.º 1 del 11 de septiembre de 1973, se convirtió en el presidente de la Junta de Gobierno. La Junta, en tanto, asumió el rol legislativo, en reemplazo del Congreso Nacional, que fue disuelto por Decreto Ley N.º 27, promulgado el 21 de septiembre de 1973.

Bajo su mando, se estableció un régimen autoritario que se extendió hasta 1990. Restringió los derechos civiles y políticos, instauró el estado de sitio y el toque de queda, la ilegalidad de algunos partidos políticos y el receso de otros, la censura a los medios de comunicación y ordenó la detención de dirigentes políticos opositores. Se estableció una policía secreta controlada por su régimen, denominada Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), entre 1974 y 1977, y la Central Nacional de Informaciones (CNI), entre 1977 y 1990, organismos encargados de labores de represión política, incluyendo prácticas de detención, tortura y desapariciones.

Durante gran parte de su régimen, se practicaron detenciones y ejecuciones arbitrarias, desapariciones, torturas y exilio, situaciones que se han reconocido como violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Entre los casos de abusos, se encuentran Caravana de la Muerte (1973), Operación Colombo (1975), Calle

Conferencia (1976), Hornos de Lonquén (1978), caso Degollados (1985), caso Quemados (1986) y Operación Albania (1987), además de los asesinatos del Ex comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats (1974), del ex ministro Orlando Letelier (1976) y del dirigente sindical Tucapel Jiménez (1982). También se habilitaron recintos de detención como el Estadio Nacional de Santiago, el Estadio Chile, Villa Grimaldi y Venda Sexy, entre muchos otros a lo largo de todo el país.

De acuerdo con las Comisiones Rettig (1991) y Valech (2004), la cifra total de víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, calificadas oficialmente, alcanza a 40.175 personas, incluyendo ejecutados políticos, detenidos desaparecidos y víctimas de prisión política y tortura. Dentro de este universo, se estima que las víctimas de desaparición forzada podrían ser unas 1.469 personas.

Jefatura de Estado

El 26 de junio de 1974, según disposiciones del artículo 7 del Decreto Ley N° 527, asumió el Poder Ejecutivo, como jefe supremo de la Nación, en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno[3]. Posteriormente, en virtud del Decreto Ley N° 806 de 17 de diciembre de 1974, asumió el título de presidente de la República, concentrando el poder político y militar, en su calidad de comandante en jefe del Ejército.

A contar del 11 de marzo de 1981, con la entrada en vigencia de las disposiciones transitorias 14° y 29° de la nueva Constitución Política, mantuvo el ejercicio del cargo de presidente de la República.

En el ámbito económico, a partir de 1975, impulsó un plan basado en las políticas surgidas de la Universidad de Chicago, en Estados Unidos. Se aumentó el predominio del sector privado en la economía, para lo cual se ajustó el gasto público y se despidieron empleados del Estado, además de privatizarse empresas públicas. También se inició una reforma administrativa que estructuró la división político-administrativa de Chile en 13 regiones. En materia social, implementó una reforma laboral, un nuevo código del trabajo y una reforma previsional que creó las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). En educación, abrió el mercado de las universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica.

A partir del 24 de septiembre de 1973, se organizó la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, que comenzó a analizar la elaboración de una Nueva Carta Fundamental, en la que intervinieron el Consejo de Estado y la propia Junta Militar. El texto fue plebiscitado y aprobado el 11 de septiembre de 1980, en elecciones que no contaron con garantías democráticas para su realización. En 1978, enfrentó una crisis fronteriza con Argentina por ciertas islas ubicadas en el canal de Beagle, conflicto concluyó con la intervención del Papa Juan Pablo II y la firma del Tratado de Paz y Amistad con Argentina, en 1984.

Desde 1982, el país se vio fuertemente afectado por la recesión económica, como consecuencia de la crisis mundial. Se produjeron quiebras en el sistema bancario y financiero y aumentó el desempleo. Las protestas de la ciudadanía no se hicieron esperar, sobre todo entre la población de clase media y baja, la más afectada por la

crisis económica. De esta forma, desde mayo de 1983 se desarrollaron las jornadas de protesta nacional. En 1985, asumió la cartera de Hacienda Hernán Büchi, quien logró reactivar la economía e iniciar un fuerte crecimiento.

El 7 de septiembre de 1986 sufrió un atentado en Santiago, en el sector del Cajón del Maipo. Resultó ileso, al igual que su nieto Rodrigo García Pinochet. Sin embargo, fallecieron cinco de sus escoltas de seguridad. La represión tras el incidente afectó principalmente a miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), sector desde donde provenían los autores del atentado.

El 30 de agosto de 1988, siguiendo el itinerario constitucional, y de acuerdo con la 27a disposición transitoria de la Carta Fundamental, fue propuesto por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y el director general de Carabineros, sujeto a ratificación de la ciudadanía, para ocupar el cargo de presidente de la República en el periodo a iniciarse el 11 de marzo de 1989. Con este propósito el mismo 30 de agosto, se convocó a un Plebiscito para el 5 de octubre de 1988, en el que se definiría su continuidad en el poder por ocho años más. En las urnas obtuvo 3.119.110 de votos (43,01% de los votos escrutados), por lo que fue derrotado, iniciándose el proceso de transición a la democracia.

Tras la derrota en el Plebiscito, en conformidad con la 29a disposición transitoria de la Constitución Política, permaneció como presidente de la República hasta el 11 de marzo de 1990.

El 14 de diciembre de 1989, se realizaron las primeras elecciones presidenciales tras dieciséis años de régimen militar. Los candidatos presidenciales fueron Patricio Aylwin, en representación de la Concertación de Partidos por la Democracia; Hernán Büchi, economista y ex ministro de gobierno representante de la derecha, y el empresario Francisco Javier Errázuriz Talavera, del centro. Ganó en las urnas Aylwin. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo elecciones parlamentarias donde se eligieron 120 diputados y 38 senadores, a los que se sumaron 9 senadores designados.

El 11 de marzo de 1990, entregó el mando del país a Patricio Aylwin, y permaneció como comandante en jefe del Ejército durante la nueva democracia. En marzo de 1998, le entregó el mando del Ejército al teniente general Ricardo Izurieta Caffarena, pasando a retiro. Acto seguido, se integró al Congreso Nacional tras jurar como senador vitalicio, según lo establecido por la Carta Fundamental de 1980 y en su condición de expresidente de la República.

Permaneció pocos meses en el Congreso ya que en septiembre del mismo año decidió viajar a Londres, Inglaterra, por motivos médicos. El 16 de octubre de 1998, fue arrestado en Londres por orden de la Justicia Inglesa, tras la solicitud de captura internacional emanada del Juez de la Audiencia Nacional de España Baltazar Garzón, quien perseguía su presunta responsabilidad por el homicidio de varios ciudadanos españoles acaecidos durante su gobierno. Permaneció en la citada ciudad hasta el 2 de marzo de 2000. Ese día, el ministro del Interior Británico, Jack Straw, dispuso su liberación por razones de salud.

De regreso a Chile enfrentó diversas querellas presentadas ante los Tribunales de Justicia por graves violaciones a los Derechos Humanos. Lo anterior concluyó con una sentencia de desafuero parlamentario por parte de la Corte Suprema de Justicia, dictado el 8 de agosto de 2000. El 9 de julio de 2001, en el proceso seguido en su contra por el Juez Juan Guzmán, ministro de la Corte Apelaciones de Justicia, la 6ª Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidió por dos votos contra uno el sobreseimiento temporal de la causa por motivos de salud.

El 30 de septiembre de 2004, el Servicio de Impuestos Internos de Chile presentó una querella por delitos tributarios por las cuentas en dólares que mantenía en el Banco Riggs, en Washington. Por este caso también se sumó otra demanda judicial por los delitos de fraude al Fisco, malversación de caudales públicos y cohecho.

Murió el 10 de diciembre de 2006, en el Hospital Militar de Santiago

PATRICIO AYLWIN ÁZOCAR 1990 – 1994

El 11 de marzo de 1990, ante el Congreso Nacional reunido en pleno, Augusto Pinochet le traspasó el mando de la Nación convirtiéndolo en el primer presidente democrático después de diecisiete años de régimen militar. La ceremonia fue dirigida por el presidente del Senado Gabriel Valdés Subercaseaux, en un ambiente de gran expectación nacional y mundial por marcar el inicio de un nuevo camino hacia la democracia.

El presidente Aylwin gobernó con el apoyo de la Concertación de Partidos por la Democracia iniciando la denominada "Transición a la Democracia". Durante su gobierno, el 25 de abril de 1990, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, encabezada por el jurista y exparlamentario Raúl Rettig, quien tuvo como misión investigar y elaborar un informe que diera cuenta de las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar. Este documento, conocido como "Informe Rettig", fue entregado el 8 de febrero de 1991, durante una ceremonia solemne. Como resultado, se creó la Corporación de Reparación y Reconciliación, encargada de calificar la posible condición de víctimas de aquellas personas respecto de las cuales a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación no le fue posible formarse convicción, o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes suficientes. Además, se creó la Oficina Nacional de Retorno, cuya labor consistió en ayudar y compensar a los retornados del Régimen Militar.

En el ámbito económico, su gobierno siguió una estrategia denominada "crecimiento con equidad", reconociendo la deuda pendiente del país con los más pobres. Chile vivió años de crecimiento económico (6% promedio entre 1990 y 1993), fundamentado en el incremento de las exportaciones, la consolidación del libre mercado y la prudencia fiscal. Estas medidas permitieron la reducción de la inflación (de 27,3% en 1989 a 11,2% en 1993) y del desempleo (de 6,3% en 1989 a 4% en 1993). También, impulsó la apertura internacional en temas comerciales mediante acuerdos bilaterales con países como México, Argentina, Venezuela, Bolivia y Colombia. Además, promovió las giras internacionales oficiales para reinsertar a Chile en la comunidad internacional.

Durante su mandato, según lo estipulado por la Constitución de 1980, Augusto Pinochet se mantuvo como comandante en jefe del Ejército, lo que se extendió hasta 1998. Las relaciones cívico-militares estuvieron marcadas por tensiones importantes, entre ellas por el "Ejercicio de Enlaces" del 19 de diciembre de 1990, y por el "Boinazo", del 28 de mayo de 1993.

El 11 de marzo de 1994, le entregó el mando al también miembro del Partido Demócrata Cristiano, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien se impuso en las urnas en las elecciones presidenciales de 1993.

Finalizado su ejercicio presidencial, no asumió como senador vitalicio porque la Constitución de 1980 reservó esa prerrogativa a los mandatarios que hubieran ejercido la jefatura de Estado por un periodo mínimo de seis años. No obstante, el 25 de marzo del 2000, el Congreso aprobó una enmienda constitucional que creó el estatuto de los expresidentes y otorgó inmunidad jurídica y dieta a los senadores vitalicios que renunciaran al cargo, extendiendo el beneficio al expresidente Aylwin.

Murió el 19 de abril de 2016, en Santiago.

EDUARDO FREI RUIZ TAGLE 1994 - 2000

Asumió el 11 de marzo de 1994, recibiendo la banda presidencial de manos del presidente del Senado, Gabriel Valdés Subercaseaux. De este modo, reemplazó en el cargo al también democristiano Patricio Aylwin.

Impulsó una reforma al sistema educacional, que aumentó la jornada escolar, elevó las remuneraciones de los profesores y los capacitó. Introdujo mejoras en la infraestructura, modificó los programas educativos y permitió el acceso a los estudiantes a las tecnologías de la información. Con ello se pretendió asegurar una educación que garantizara la igualdad de oportunidades a los niños de Chile. En obras públicas, introdujo la participación del sector privado por medio del sistema de concesiones. Es así como se modernizaron los puertos, se mejoraron y construyeron nuevas carreteras, se ampliaron la mayoría de las terminales aéreas y se ejecutaron numerosas obras de regadío. En materia de justicia, se inició la reforma procesal penal, catalogada como la "más importante de los últimos cien años". Esta iniciativa contemplaba la introducción del juicio oral, el establecimiento de nuevos tribunales y la creación de la figura del Fiscal Público Nacional, entre otros aspectos.

Promulgó una serie de leyes que buscaron potenciar la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Entre éstas destacaban las leyes de violencia intrafamiliar, filiación, protección a la familia y la de adopciones, y dejó en marcha la tramitación del proyecto de ley que crea los Tribunales de la Familia.

Económicamente, Chile consolidó una política que compatibilizó el crecimiento con la equidad logrando un crecimiento promedio superior al 5 por ciento, inflación de un 6 por ciento y una significativa reducción en los niveles de pobreza, llegando a alcanzar a un 20 por ciento de la población.

En el último período de su administración el país atravesó una grave crisis financiera, producto de la denominada “Crisis Asiática”, que se explica por las dificultades financieras de países asiáticos, luego de la devaluación de la moneda tailandesa. Se sumaron a esto los problemas energéticos, producto de la sequía que afectó a nuestro país.

Se firmó un protocolo gasífero entre Chile y Argentina, en 1995, que abastecería al país de gas natural, como medida para evitar la dependencia de las lluvias en el suministro. Además, en 1996 se inauguró la central hidroeléctrica Pangué, en la Región del Biobío y se aprobó el estudio de impacto ambiental de la central Ralco, en el Alto Biobío.

En materia minera, se firmó el Tratado sobre integración y complementación entre Chile y Argentina, que permitió la instalación de Pascua Lama, y el estudio de proyectos mineros como Vicuña, Amos-Andrés, Las Flechas y El Pachón.

En el plano de las relaciones internacionales, fortaleció la apertura comercial del país, reinsertándolo en la comunidad internacional, y así Chile pasó a ser miembro activo del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC); suscribió un Acuerdo de Libre Comercio con Canadá; firmó un Acuerdo de Cooperación Económica y Política con la Comunidad Europea; e incorporó al país como miembro asociado del Mercosur. Respecto a las relaciones con China, el 23 de marzo de 1994 firmó el Convenio sobre estímulo y Protección Mutua de Inversión. En el marco de una reunión informal de la APEC, en Indonesia, se entrevistó con el presidente de Estado chino, Jiang Zemin, el 14 de noviembre de 1994.

En tanto, el 24 de noviembre de 1995, el presidente chino recibió al presidente Frei en el Gran Palacio del Pueblo, en Beijing, quien -además- se reunió con el primer ministro Li Peng; en este marco, se firmó el Convenio de Transporte Marítimo y el memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en Pesquería. En esta misma gira, el mandatario se entrevistó con el secretario del Comité Municipal de Shanghai, Huang Ju, el 26 de noviembre de 1995; y ese mismo mes, 50 compañías chinas participaron en la Feria Internacional de Santiago (FISA S.A.).

El 30 de enero de 1996, el presidente recibió en La Moneda al viceprimer ministro, Shu Rongji. Asimismo, el 5 de noviembre de 1996 fue visitado por el primer ministro chino Li Peng, y firmaron el Convenio de Cooperación Espacial y el Acuerdo de Cooperación en Agricultura, Ganadería, y Ciencia y Tecnología.

En 1996, se desarrolló en Santiago y Viña del Mar la VI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, ocasión en la que el país acogió a numerosos mandatarios, además del rey Juan Carlos I de España.

El mismo año, su gobierno consiguió la aprobación del Tratado de Campos de Hielo Sur, con el que puso fin al último litigio fronterizo pendiente con Argentina; y firmó del Acta de Ejecución del Tratado de Lima de 1929, con Perú, el 13 de noviembre de 1999, con lo que se finiquitaron los aspectos pendientes del Artículo 5 de dicho tratado y del segundo de su Protocolo Complementario.

Asimismo, en abril de 1998 recibió la visita del presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, quien viajó en el marco de la II Cumbre de las Américas, realizada en Santiago.

Hacia el final de su periodo (16 de octubre de 1998) se produjo la detención del entonces senador vitalicio Augusto Pinochet, en Londres. En esa oportunidad se solicitó la liberación del senador, bajo el argumento de la vulneración de la soberanía. El general permaneció detenido 17 meses, retornando sólo días antes (2 de marzo de 2000) que finalizara su Gobierno.

El 11 de marzo de 2000, terminó su período presidencial y fue sucedido por el socialista Ricardo Lagos Escobar, iniciándose el tercer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Tras concluir su mandato, asumió como senador vitalicio, cargo que mantuvo hasta 2006.

RICARDO LAGOS ESCOBAR 2000 – 2006

El 11 de marzo de 2000, ante el Congreso Nacional reunido en Pleno en la ciudad de Valparaíso, sede del Congreso Nacional, asumió como tercer presidente de la Concertación de Partidos por la Democracia y el primer socialista en ocupar la Presidencia de la República después de Salvador Allende Gossens.

Su Programa de Gobierno se fundamentó en los siguientes ejes: restauración de la democracia, reorganización del Estado, creación de empleos, crecimiento económico, reincorporación del país en el contexto internacional, entre otros.

En agosto del año 2000 presentó un proyecto de ley para combatir la evasión y elusión tributaria, para no acudir a nuevos impuestos. La Ley N° 19.738, de 2001, permitió recaudar más recursos por la vía de hacer más eficiente el cobro de los impuestos.

Más tarde, el 31 de mayo del 2000, publicó el documento “Carta a los Pueblos Indígenas de Chile”, y el 18 de enero del año siguiente, creó la Comisión Verdad y Nuevo Trato, entregando su Informe el 28 de octubre del 2003, en que se propusieron una serie de medidas y políticas relacionadas con los Pueblos Indígenas chilenos.

El 13 de junio de 2000, el Gobierno, las Fuerzas Armadas y organizaciones de Derechos Humanos conformaron una “Mesa de Diálogo”, firmando un acuerdo para proporcionar información sobre el paradero de las personas detenidas y desaparecidas durante el régimen cívico militar.

Con el fin de cumplir con los compromisos internacionales del Estado en materia de Derechos Humanos, el de 2001, se promulgó la Ley N° 19.742, que Reforma constitucional que elimina la censura cinematográfica sustituyéndola por un sistema de calificación y que consagró el derecho a la libre creación artística, como se dispuso en la sentencia del caso “La Última Tentación de Cristo” (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile, de 5 de febrero de 2001, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El 16 de enero de 2003, luego de los hechos relacionados con los casos Coimas y MOP-Gate, creó la Comisión Asesora en Transparencia y Probidad Pública, con el fin de asesorar al presidente en la elaboración de propuestas de políticas públicas e iniciativas legales, en materia de probidad y transparencia. Antes, el 25 de septiembre de 2002, había presentado un proyecto de ley para el mejoramiento de la gestión pública y nuevo trato laboral de los funcionarios públicas, que se materializó en la publicación de la Ley N° 19.882, el 23 de junio de 2003.

El 12 de agosto de 2003 presentó su propuesta: “No hay mañana sin ayer”, con el fin de perfeccionar la búsqueda de la verdad y justicia, la reparación a las víctimas y el fortalecimiento de la sociedad y sus instituciones para evitar la repetición de estos hechos. En este contexto, el 26 de septiembre de 2003, creó la Comisión Nacional Prisión Política y Tortura, con el objeto de determinar quiénes fueron las personas que sufrieron la privación de libertad y torturas por razones políticas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. La Comisión, presidida por monseñor Valech, entregó su Informe en el que se identificó a las víctimas y se hicieron propuestas de reparación por parte del Estado. Lo presentó al país el 28 de noviembre de 2004. La Ley N° 19.992, estableció reparaciones para las víctimas.

El 3 de septiembre de 2004, en materia de salud y protección social, se publicó la Ley N° 19.966, que estableció un régimen de garantías en salud (conocida como “Ley Auge”), relativas al acceso, calidad, oportunidad y protección financiera en materia de salud, para lo cual se estableció una priorización de programas, enfermedades o condiciones de salud, los que progresivamente irían en aumento. Además, se promulgó la Ley N° 20.077, de 2005, que restableció la Bonificación Fiscal para enfermedades catastróficas. Asimismo, se estableció un sistema de protección social, denominado “Chile Solidario”, para las familias en situación de extrema pobreza (Ley N° 19.949, de 2004). Por otra parte, le correspondió promulgar la Ley que creó el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Ley N° 19.828, de 2002).

En materia de Educación, se promulgó la Ley N° 19.875, de 2003, que reformó la Constitución para establecer la gratuidad y obligatoriedad de la educación media. Asimismo, se diseñó una política de financiamiento de la Educación Superior, que permitió, entre otras, financiarla con créditos de la banca privada avalados por el Estado (conocido como “CAE”), siendo reformada por los gobiernos posteriores.

Bajo su administración se crearon en el año 2004, las comunas de: Hualpén, en la Región de Biobío (Ley N° 19.936); Alto Hospicio en la Región de Tarapacá (Ley N° 19.943); Cholchol, en la Región de la Araucanía (Ley 19.944); y Alto Biobío, en la Región del Biobío (Ley N° 19.959). En agosto de 2005 se publicó la Ley N° 20.050, modificatoria de la Constitución de 1980, que, en la línea del gobierno, eliminó aquellos “enclaves autoritarios” que permanecía en la Constitución, por ejemplo, los senadores designados y vitalicios, el rol de garantes de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la inamovilidad de sus comandantes en jefe. Además, se modificaron las normas sobre estado de excepción constitucional, del Tribunal Constitucional.

En materia de obras públicas, desarrolló una política de concesiones privadas que permitió la construcción de grandes obras. Tratándose del transporte público de la Región Metropolitana de Santiago, su gobierno diseñó y desarrolló el Plan Transantiago.

En el ámbito de la política exterior, en este periodo se fortalecieron las relaciones a nivel regional. Así, al asistir a la XVIII Cumbre de presidentes del MERCOSUR, celebrada en Buenos Aires el 30 de junio de 2000, manifestó su interés por integrar el Mercosur como miembro de derecho pleno desde su estatus como Estado Asociado. En XXIII cumbre del MERCOSUR, celebrada el 5 y el 6 de diciembre de 2002 en Brasilia, suscribió los Acuerdos sobre Regularización Migratoria Interna de los Ciudadanos y Residencia para Nacionales, dirigido a la libre circulación de personas.

Asimismo, condujo a su gobierno a celebrar distintos Tratados de Libre Comercio (TLC) con países europeos, asiáticos y Estados Unidos. El 18 noviembre de 2002, la ministra de Relaciones Exteriores Soledad Alvear, firmó el Acuerdo de Asociación Política y Comercial entre Chile y la Unión Europea, el que al entrar en vigencia permitió el levantamiento inmediato de aranceles y barreras arancelarias del Mercado Común Europeo para el 85% de las mercancías. El acuerdo alcanzó también al comercio industrial, pesquero, agrícola y financiero. El 26 de junio de 2003, firma un acuerdo específico con países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA).

Entre febrero de 2003 y noviembre de 2005, se firman TLC con cinco países del Asia Pacífico: Corea del Sur, Nueva Zelanda, Singapur, Brunei y la República Popular China.

En el año 2002, Chile integró como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En el contexto de la Guerra de Estados Unidos contra Irak, Chile se opuso a la resolución patrocinada por Gran Bretaña, España y EE.UU., por la cual se daría un ultimátum a Irak para que aclarara el paradero de armas de destrucción masiva bajo la amenaza de intervención militar. El 6 de junio de 2003, en Miami, la Canciller Alvear firmó el TLC con Estados Unidos, convirtiéndose en el primer país latinoamericano en firmar un tratado de esta naturaleza.

En el campo de la cooperación internacional, el 2004, ordenó la participación de soldados para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Asimismo, contribuye a crear la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH), junto al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, los presidentes Luiz Inácio da Silva (Brasil), José Luis Rodríguez Zapatero (España) y Jacques Chirac (Francia).

Asimismo, enfrentó desencuentros bilaterales con países de la región, por ejemplo, Perú, quien el 2005 dictó una ley que fijaba una nueva delimitación de las aguas territoriales del Pacífico, asunto que terminó en la Corte Internacional de Justicia. Finalmente, cabe señalar el desarrollo en Santiago la XV Reunión del Grupo de Río, el 17 y el 18 de agosto de 2001, y la XII Cumbre de la APEC, el 20 y el 21 de noviembre de 2004, en las que fue el anfitrión. En esta última reunión, se iniciaron las negociaciones del TLC con China. En su última Cuenta Pública al país,

señaló que Chile era una “economía abierta al mundo”, experimentando un sostenido aumento en las exportaciones.

Así, en los primeros años de vigencia del Tratado comercial con la Unión Europea, crecieron en un 18% y se extendieron a Finlandia, Grecia y Portugal. El 11 de marzo de 2006, le entregó el mando de la presidencia de la República a su ex ministra de Salud Pública y Defensa Nacional, Michelle Bachelet Jeria, primera mujer en la historia de la República en asumir la primera magistratura. Luego, creó la Fundación Democracia y Desarrollo (FD+D), destinada a preservar su legado.

Dejó la presidencia el 11 de marzo de 2006.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Congreso Nacional. (2025). Síntesis de la Historia de Chile de 1973 hasta 2006. https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1973-2006